

30 de agosto de 2021

H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Con base en los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencia y acreditación de estudios de nuestra División, y después de revisar y analizar la documentación presentada, la Comisión pone a su consideración el siguiente:

Dictamen de Acreditación de Estudios

Que a la alumna **González Ayala América Samantha**, matrícula 2193050781, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la misma Unidad, donde cursó algunas UEA de la Licenciatura en Arquitectura; le sea acreditada la única UEA (Razonamiento y Lógica Simbólica I) que corresponde a 6 créditos (1.25%) equivalente a Métodos Matemáticos, para completar el Tronco General de Asignaturas (18.0 %) que se declaran semejantes, en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dirección de Sistemas Escolares

SPPE.41.2021

Abril 8 de 2021

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente del Consejo Divisional de C.A.D.

Dirección de División de C.A.D.

Unidad Azcapotzalco

P r e s e n t e

Asunto: Envío dos Solicitudes de Acreditación.

De acuerdo al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios aprobado por el Colegio Académico, me permito enviar a usted **dos Solicitudes de Acreditación**, así como la documentación correspondiente, con el objeto de continuar con el trámite que señala dicho Reglamento.

Una vez que el Consejo que usted preside, resuelva sobre estas solicitudes, mucho he de agradecer se sirva enviarnos los dictámenes correspondientes para concluir con el procedimiento.

Para cualquier aclaración, estoy a sus órdenes.



A t e n t a m e n t e

Lic. Jesús García Vargas

Jefe de la Sección de Planes y Programas de Estudio y Actualización de Historia Académica

*JGV/jgv

Rectoría General

Edificio "A" 1º Piso, Ala Oriente

Prolongación canal de Miramontes Núm. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios,

Alcaldía Tlalpan C.P. 14383, Tel.: 5483-4000 Ext. 1643 y 1646. Email: tramitereeae@correo.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dirección de Sistemas Escolares

Se envían dos **Solicitudes de Acreditación de Estudios** que se anexan al oficio **SPPE.41.2021**, Unidad Azcapotzalco C.A.D.

Núm. Solicitud	Nombre	Matrícula
2008	MINOR JUAREZ ALBINO	2153065771
2009	GONZALEZ AYALA AMERICA SAMANTHA	2193050781



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

TRIMESTRE LECTIVO 20-O	FECHA	DÍA 19	MES 03	AÑO 2021	No. 2009
2º CARRERA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		MATRÍCULA 2193050781			

CON BASE AL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SOLICITO SE DETERMINE LA IGUALDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS QUE CURSÉ.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

APELLIDO PATERNO GONZÁLEZ	APELLIDO MATERNO AYALA	NOMBRE (S) AMÉRICA SAMANTHA
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO	COLONIA	CORREO ELECTRÓNICO
C.P.	CIUDAD / ENTIDAD	TELÉFONO(S)
		NACIONALIDAD

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

LICENCIATURA CURSADA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	UNIDAD AZCAPOTZALCO
POSGRADO CURSADO	DIVISIÓN CAD

ESTUDIOS QUE REALIZA

LICENCIATURA LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	UNIDAD AZCAPOTZALCO
POSGRADO	DIVISIÓN CAD

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL ALUMNO

A) CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>	D) CONSTANCIA DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>
B) CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>	E) CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
C) HISTORIA ACADÉMICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES</p> <p>Casa abierta al tiempo</p>
<p>ALUMNO</p> <p>FIRMA</p>

CAJA GENERAL	
COSTO \$ 2.00	CERTIFICACIÓN

T1 DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 CONSEJO DIVISIONAL
T3 ALUMNO
T4 CAJA GENERAL

Estado: 10 ISUE

Matrícula: 2193050781 GONZALEZ AYALA AMERICA SAMANTHA
 Plan de estudios: 18 LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACION GRAFICA
 Versión: 5 Area de Concentración: 0 -
 Créditos cubiertos: 80 No. de Na's en el primer nivel: 0

		Historia Academica Vigente										
U.E.A.		Cre.	Tip.	Tri.	T/E	Acta	Cal.	Plan	v.	ac	oc	
1	1400028	CULTURA Y DISEÑO I	6	OBL	190	GLO.	219174795		17	4	0	1
2	1400027	FUNDAMENTOS TEORICOS DEL DISEÑO I	6	OBL	190	GLO.	219174672		17	4	0	1
3	1400034	EXPRESION FORMAL I	6	OBL	190	GLO.	219175173		17	4	0	1
4	1404001	LENGUAJE BASICO	13	OBL	190	GLO.	219178189		17	4	0	1
5	1400042	RAZONAMIENTO Y LOGICA SIMBOLICA I	6	OBL	190	GLO.	219175644		17	4	0	1
6	1400036	GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	6	OBL	190	GLO.	219175296		17	4	0	1
7	1400029	FUNDAMENTOS TEORICOS DEL DISEÑO II	6	OBL	20I	GLO.	220113613		17	4	0	1
8	1400030	CULTURA Y DISEÑO II	6	OBL	20I	GLO.	220113736		17	4	0	1
9	1400039	EXPRESION FORMAL II	6	OBL	20I	GLO.	220113922		17	4	0	1
10	1404002	SISTEMAS DE DISEÑO	13	OBL	20I	GLO.	220116629		17	4	0	1
11	1400041	GEOMETRIA DESCRIPTIVA II	6	OBL	20I	GLO.	220114017		17	4	0	1

Estado: 10 ISUE

Matrícula: 2193050781 GONZALEZ AYALA AMERICA SAMANTHA
 Plan de estudios: 18 LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACION GRAFICA
 Versión: 5 Area de Concentración: 0 -
 Créditos cubiertos: 80 No. de Na's en el primer nivel: 0

Historia académica inválida

U.E.A.	Cre.	Tip.	Tri.	T/E	Acta	Cal.	Plan	v	ac	oc
1 1400033 METODOS MATEMATICOS	6	20I	GLO.	220113786			17	4	14	1

Abreviaturas empleadas:

U.E.A.: Unidad Enseñanza-Aprendizaje
 Cre. : Número de créditos
 Tip. : Tipo de U.E.A. en el plan.
 Tri. : Trimestre
 T/E : Tipo de evaluación.
 Cal. : Calificación
 v. : versión del plan de estudios
 ac : área de concentración
 oc : origen de la calificación

1 de marzo de 2021



SAYPE/010/2021

**AMERICA SAMANTHA GONZALEZ AYALA
P R E S E N T E**

Por este medio se te notifica que tu solicitud de cambio de la Licenciatura en Arquitectura a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en la Unidad Azcapotzalco, fue aprobada, y entrará en vigor a partir del trimestre 21-Invierno

El plazo con el que cuentas para concluir la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica es el que está estipulado en el artículo 45* del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

También se te informa que puedes realizar el trámite de acreditación** de estudios (si tienes UEA acreditadas), para lo cual puedes consultar la guía correspondiente en <https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/acreditacion-de-estudios>.

Para tu trámite de reinscripción*** al trimestre 21-Invierno, debes realizar oportunamente las siguientes actividades:

1. Ingresa al Módulo de Información Escolar**** (ME), genera e imprime tu línea de captura y realiza el pago a más tardar el 11 de marzo.
2. De las 00:00 horas del 17 y hasta las 10:00 horas del 18 de marzo, ingresa al ME****, registra tu solicitud de inscripción a UEA-grupo e imprime el comprobante correspondiente.
3. A partir del 22 de marzo ingresa al ME**** y consulta e imprime tu comprobante de inscripción a UEA-grupo.
4. En caso de no alcanzar cupo en una o más UEA, puedes ingresar el 23 y 24 de marzo al ME**** para registrar una segunda solicitud vía web y el 26 de marzo consulta e imprime el comprobante de inscripción.

Para la reinscripción*** es indispensable leer la guía completa en <http://cse.azc.uam.mx/avisos/2021/A461.pdf>.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Casa abierta al tiempo"

Ing. Mario Alberto Rodríguez Ferrusquía
Jefe de Sección

*ARTÍCULO 45 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (RESUAM): En licenciatura, todos los alumnos deberán cubrir la totalidad de los créditos en un plazo que no excederá a diez años, mismo que se computará a partir del primer ingreso a la Universidad.

**ARTÍCULO 36 del Reglamento de Revalidación.- Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. La acreditación de estudios es la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudio que se imparten en la propia Universidad.

***Para más información, consulta la guía de reinscripción en: <http://cse.azc.uam.mx/avisos/2021/A461.pdf>

****Módulo de información Escolar Azcapotzalco: <http://alumnosa.uam.mx:8080/sae/>